610-157

Ibagué, febrero 06 del 2024

LA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
C E R T I F I C A:

Que la empresa PROYECTOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS PROHISA SAS / R.L MARIA ALEJANDRA SANCHEZ PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.104.706.670 de Líbano – Tolima, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el contrato de Consultoría No. 140 del 2024, cuyo objeto es la CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OPTIMIZACION QUE PERMIITAN EL AUMENTO DEL CAUDAL OPERACIONAL EN PTAP LA POLA No. 1 PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo solicitada quedando pendiente algunos requerimientos el cual deberán allegar antes del trámite del pago de las actas parciales y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.
- Socialización sobre familia de coronavirus y COVID-19, Presentación de sintomatología principal de las infecciones generadas del COVID-19.
- Socialización de medidas de prevención promoviendo el lavado correcto de manos con la técnicaprevista por el ministerio de salud y protección social
- Socialización de medidas de prevención de distanciamiento social y sus formas eficaces para mantener la distancia física.
- Socialización de medidas de prevención sobre el uso correcto y adecuado de tapabocas, mascarillaquirúrgica o cubre bocas.

Se expide con destino al interesado.

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo